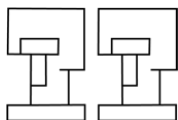


INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACION, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



30 DE ABRIL DE 2020
CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO



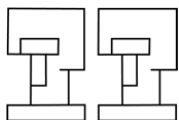
CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD
2019 - 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

ÍNDICE

FUNDAMENTO JURÍDICO	2
MARCO NORMATIVO	3
DISPOSICIONES GENERALES.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
ANTECEDENTES	6
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO 2019	7
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	10
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO	14
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	17
RECURSOS EJERCIDOS POR EL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO	19
DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL ATENDIDA, ASÍ COMO LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	20
CONCLUSIÓN.....	21
BIBLIOGRAFÍA.....	22



INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

FUNDAMENTO JURÍDICO

INTERNACIONAL.

- 22 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- 22 CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.
- 22 DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- 22 CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- 22 SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO.
- 22 PRIMER CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER.
- 22 SEGUNDA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER.
- 22 TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER (CONFERENCIA MUNDIAL PARA EL EXAMEN Y LA EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAD PARA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ).
- 22 CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER (PLATAFORMA DE ACCIÓN BEIJING).
- 22 PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS: “IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS, DESARROLLO Y PAZ EN EL SIGLO XXI”.

NACIONAL.

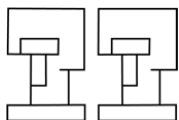
- 22 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 22 LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE MUJERES,
- 22 LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.
- 22 LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- 22 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
- 22 LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ESTATAL.

- 22 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO,
- 22 LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 22 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
- 22 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

MUNICIPAL

- 22 REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CALIMAYA, 2019.
- 22 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CALIMAYA 2019 – 2021.
- 22 BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE CALIMAYA 2018 – 2019
- 22 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
- 22 REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2019 - 2021

**INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE"
MARCO NORMATIVO**

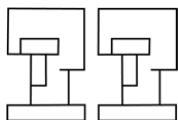
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 FRACCIÓN VI, 78, 129 Y 139 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 4 FRACCIÓN XII, 61 NUMERAL II INCISO C, 79 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN II Y IV; 7, 15 FRACCIÓN IV, 16 FRACCIÓN IV, 36 Y 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 294, 295, 327, 327-A Y 327-D, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 114, 115 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y LAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO V DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO", SE ESTABLECE EL:

"PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO DE CALIMAYA, MÉXICO"

EL PAE TIENE COMO OBJETIVO GENERAL: CONTRIBUIR EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE "EVALUACIÓN" DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE SE EVALUARÁN, EL TIPO DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁ A CADA UNO DE ELLOS Y EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN EJECUCIÓN Y/O LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS NUEVOS.

LA EVALUACIÓN QUE SE ENUNCIA A CONTINUACIÓN CONSTITUYEN EL PAE 2019 Y HABRÁN DE APEGÓ AL SIGUIENTE CALENDARIO:

SUJETO EVALUADO	PROGRAMA	PROYECTO	TIPO DE EVALUACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INICIO	TERMINO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO	RECURSOS PROPIOS	SEPTIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019



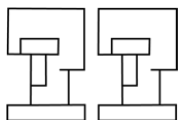
INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

DISPOSICIONES GENERALES

El Instituto Municipal de Mujer tiene la convicción de brindar una mejor atención y alcanzar una mayor efectividad, en los objetivos, planes, programas y proyectos, para convertirlos en acciones y resultados concretos que sirvan para satisfacer las demandas de la población.

Es por ello que la finalidad de proporcionar una visión precisa, de las funciones administrativas correspondientes a esta institución, para deslindar responsabilidades y detectar omisiones, así mismo contribuir con la ejecución correcta de las acciones encomendadas, dar uniformidad en el trabajo que permita orientar al personal de nuevo ingreso a la institución, con la finalidad de dar un mejor aprovechamiento a los recursos humanos y materiales, así como brindar a los servidores públicos un marco de orden que permita mejorar sus actividades cotidianas.

La base legal que norma la actuación del Instituto Municipal de la Mujer, así mismo tiene como objetivo ser una herramienta o instrumento de consulta permanente, que permita describir la estructura, la organización y la funcionalidad del mismo, describiendo las tareas específicas, responsabilidades y la autoridad.



INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

OBJETIVO GENERAL

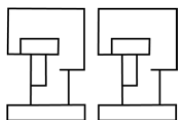
Velar por la integridad de la mujer ya sea indígena, con discapacidad, de la tercera edad, joven, adulto o niña, así como procurar su incorporación a la sociedad en el ámbito económico, cultural, político y recreativo, para el mejoramiento de su condición de vida y reconocimiento de equidad de género en el municipio de Calimaya.

MISIÓN

Impulsar a través del Instituto Municipal de la Mujer las políticas que propicien la construcción de una sociedad justa e igualitaria que garantice la equidad de género, así como acciones que aseguren el cumplimiento pleno de todos los derechos de las mujeres.

VISIÓN

Ser el espacio en el municipio donde las mujeres se identifiquen y encuentren con atención y el apoyo de sus necesidades, así como impulsar las políticas para erradicar la discriminación hacia las mujeres en los ámbitos público, privado y social; garantizar la equidad de género mediante el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, logrando su participación igualitaria en el desarrollo de nuestra sociedad.



INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

ANTECEDENTES

El 18 de diciembre del año 2000 se crea el Instituto Mexiquense de la Mujer, por decreto del ejecutivo del estado, para promover un cambio cultural que erradique estereotipos y genere condiciones para un digno desarrollo e igualdad para las mujeres. Se sectoriza a la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 17 de junio del 2002.

Reconociendo el preponderante lugar que la mujer ocupa en la sociedad, tanto para su conformación, como para el desarrollo equilibrado, justo, digno y seguro de la misma, el gobernador del estado de México fortalece este espacio de atención a la mujer, ampliando sus atribuciones y conformando un organismo de convocatoria transversal, que atienda las temáticas de su competencia de forma integral y participativa, transformándose el día 25 de enero del 2006, en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS).

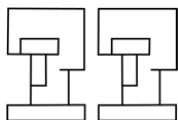
La población calimayense obtiene los diversos apoyos ofrecidos por el CEMEBS, entre los cuáles encontramos:

-  Centros de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género
-  Centro de Prevención del Delito
-  Alerta de Género en Edomex
-  Atención a mujeres en situación de violencia
-  Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)
-  Unidades móviles de asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social
-  Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia
-  Asesoría y orientación legal

En el municipio de Calimaya el 51.3% de la población es mujer; existen 94 hombres por cada 100 mujeres. Se identifica una situación real prevaleciente en la cultura de igualdad de género. Entre la población oriunda del territorio municipal, se percibe la disparidad entre géneros, donde todavía se nota un patriarcado derivando en la violencia contra la mujer. De igual manera se está advirtiendo embarazos en jóvenes adolescentes, mismas que en un 99% truncan sus actividades académicas para insertarse a las actividades del hogar.

En ese sentido en el municipio aproximadamente el 50.8% de la población es considerada económicamente activa (PEA), de ellas el 69.1% son hombres y el 30.9% mujeres, en esos datos se advierte la desigualdad entre géneros en Calimaya.

Las desventajas en materia de educación se traducen en falta de capacitación y, por tanto, de oportunidades para acceder al mercado de trabajo. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. La plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo añadiría puntos porcentuales a la mayoría de tasas de crecimiento nacional —que serían, en muchos casos, de dos dígitos (UNU, ODS).



INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO 2019

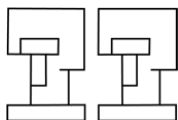
Uno de los grandes retos presentados por la Administración Municipal es mejorar los procesos para una mejor coordinación y trabajo en equipo entre las Tesorería, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE); la Contraloría Municipal y las dependencias generales y auxiliares; garantizando la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal, orientando a la realización y cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Calimaya 2019 - 2021, de modo tal que se logren materializar los efectos impulsores y multiplicadores del desarrollo y el beneficio de la población.

A fin de fortalecer la capacidad Hacendaria y orientación del Presupuesto de Egresos Municipal, en un entorno de austeridad y disciplina financiera para atender con oportunidad las funciones del quehacer público, es importante establecer criterios y lineamientos de carácter general que sustenten jurídica y normativamente, la integración, ejecución y evaluación del presupuesto, tomando en consideración las siguientes observaciones:

- a) El Proyecto de Presupuesto; es considerado una herramienta de programación anual, que contiene sus respectivos objetivos, metas de actividad e indicadores, mismos que son vinculados al Plan de Desarrollo Municipal de Calimaya 2019 - 2021.
- b) El municipio debe reducir los gastos sin afectar el desarrollo de las actividades prioritarias, manteniendo la calidad y suficiencia en los bienes y servicios entregables.
- c) Cada programa específico deberá de identificar las actividades o procesos duplicados y su relevancia en la generación de valor público, así como aquellos que resulten complementarios a otros procesos, con el propósito de fusionarlos, modificarlos o eliminarlos.

En ese sentido, para permitir la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de resultados, tanto cuantitativos como cualitativos se cuenta con los siguientes formatos PbRM's:

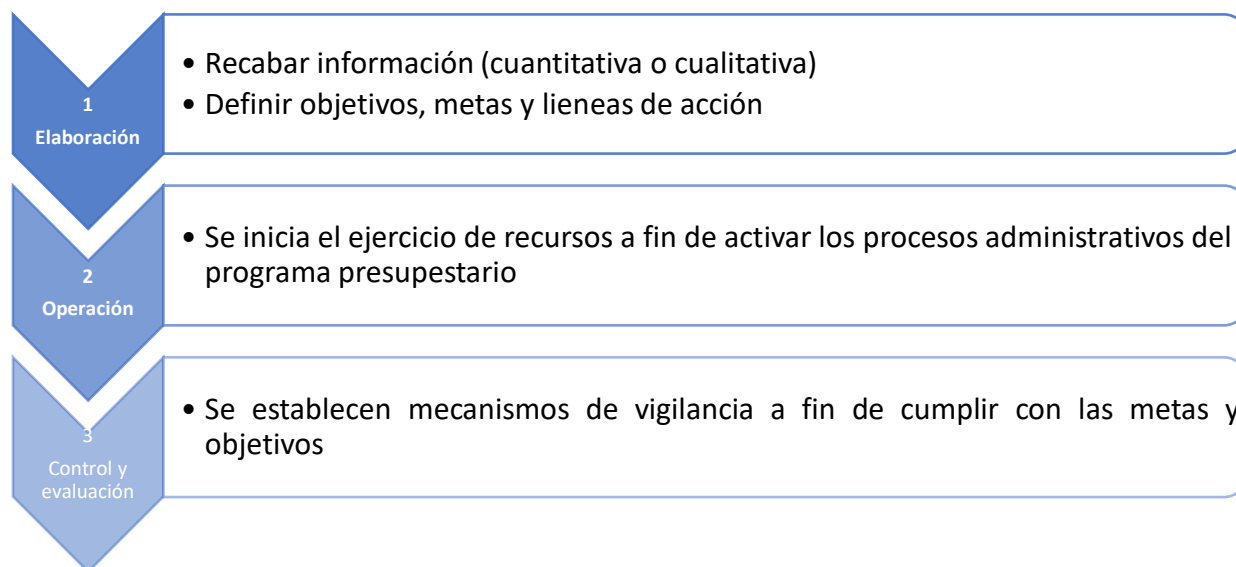
- PbRM-01a “Dimensión Administrativa del Gasto”
- PbRM-01b “Descripción del Programa presupuestario”
- PbRM-01c “Metas de actividad por Proyecto”
- PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”
- PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General”



INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

Es importante mencionar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación estratégica y evaluación del PbRM para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. De acuerdo a lo anterior se identifican los objetivos del programa a evaluar, sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del programa presupuestario.

Para el caso de la Evaluación de Diseño Programático, el municipio de Calimaya se integró en el Programa Anual de Evaluación (PAE) la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) tomando en consideración ciertos criterios técnicos para la construcción de las MIR mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) como se muestra en el siguiente esquema:

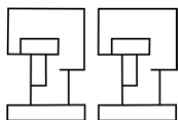


Fuente de información: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México

Derivado de la consulta del Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, para la formulación e integración del anteproyecto de facilitar el análisis y procedimiento de las asignaciones presupuestales en el apartado de clasificación programática se considera para la evaluación de diseño programático la siguiente tabla:

Eje transversal: Igualdad de Género	Pp. 02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
	SPp. 0206080501	Participación social de la mujer
	Py: 020608050101	Coordinación Institucional para la igualdad de género
	Py: 020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
	Py: 020608050103	Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores
	Py: 020608050104	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

Fuente de información: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

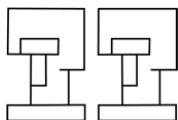
2019 - 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE"

El Programa Presupuestario (Pp) Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre contempla cinco proyectos: "Participación social de la mujer", "Coordinación Institucional para la igualdad de género", "Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género", "Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores", "Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer" y de acuerdo con información del programa anual de actividades del ejercicio fiscal 2019, el municipio de Calimaya, Estado de México, ejecutó el Proyecto "Coordinación Institucional para la Igualdad de Género" sujeto de la presente evaluación.

SUJETO EVALUADO	PROGRAMA	PROYECTO	TIPO DE EVALUACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INICIO	TERMINO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO	RECURSOS PROPIOS	SEPTIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019

Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD
2019 - 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

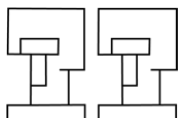
La MIR del programa presupuestario “igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” está integrada por un objetivo, un propósito, cuatro componentes y seis actividades. El resumen narrativo del Programa presupuestario (Pp) presenta en las de las actividades de la MIR en su sintaxis ya que refiere productos y/o servicios que derivan de la operación del Programa, no así de las acciones principales.

Las condiciones externas o riesgos que enfrentan fuera del ámbito de gestión del programa, derivan de los riesgos en su ejecución y no pueden ser fatales, si es así habrá que reconsiderarlos bajo este contexto, los supuestos que se incluyen en la (MIR) del programa se consideran como no evaluables, ya que son situaciones ajenas a su operación, sin embargo, hacen referencia a circunstancias drásticas que, en caso de no poderse cumplir para generar los componentes, no tendría razón de ser el programa.

Tomando de referencia la “Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados”, las actividades son las principales acciones que se deben realizar para generar o producir los bienes o servicios de un programa, éstas se enlistan en orden cronológico agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permita identificar a su asociación a cada actividad.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General: Eje transversal I: Igualdad de Género
Pilar o Eje transversal: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la inserción y desarrollo de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres que se integran y desarrollan actividades productivas.	$\left(\frac{\text{Mujeres y hombres que se integran y desarrollan a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual} - \text{Mujeres y hombres que se integran y desarrollan a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior}}{\text{Mujeres y hombres que se integran y desarrollan a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior}} \right) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$\left(\frac{\text{Mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia}}{\text{Total de la población en el municipio}} \right) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igualdad y equidad de género, como a la prevención de la violencia.



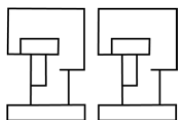
CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD
2019 - 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

Componentes					
1. Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el presente semestre/Mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales brindar capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares.	(Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	(Mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las mujeres y hombres del participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
4. Atención a mujeres y hombres que han sido víctimas de violencia de género realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres atendidos en materia de violencia de género.	(Mujeres y hombres en situación de violencia que solicitaron atención / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	La población víctima de violencia de género solicita atención legal y psicológica para su recuperación integral.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de beneficiados a través de la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral/Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de evaluación de solicitudes de apoyo.	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a autoridades municipales atender solicitudes de apoyos escolares.
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos.	(Apoyos entregados/Apoyos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población solicita a las autoridades municipales entregar apoyos escolares.
3.1. Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.	Porcentaje de realización de eventos para la prevención de la violencia de género.	(Eventos en materia de género realizados / Eventos en materia de género programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
4.1. Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.	Porcentaje de otorgamiento de pláticas con perspectiva de género.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas / Pláticas con perspectiva de género programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.

Fuente: Manual para programación y presupuestación 2019.



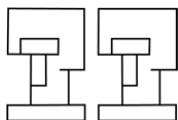
**INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”**

Retomando el fin de la MIR como un resumen narrativo para el cumplimiento del programa al contribuir a la inserción y desarrollo de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación del programa “igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” que contribuye a la equidad de género en la sociedad, se ha realizado un informe general del cumplimiento de los componentes del ejercicio fiscal 2019, como se muestra en la siguiente tabla:

Tema		Compromiso	Tipo de respuesta	Avances en el cumplimiento
Impartir pláticas y conferencias en materia de equidad de género		Difundir por medio de pláticas el tema de equidad de género a través de pláticas y conferencias.	Acciones realizadas	Se difunde en la comunidad el tema de equidad de género en grupos de mujeres y en escuelas a jóvenes
Cursos de capacitación para el trabajo		Impartir en la comunidad cursos de capacitación a mujeres.	Acciones realizadas	Se llevan a cabo cursos de capacitación a mujeres para el autoempleo de ellas mismas.
Asesorías Jurídicas y Psicológicas		Brindar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres.	Acciones realizadas	Se llevan a cabo asesorías a mujeres que requieren o solicitan la atención jurídica y psicológica para ayudar a solucionar el problema.
Gestión de Jornada de Salud y Servicios para la Mujer		Brindar atención médica a mujeres en el municipio.	Acciones realizadas	Se realiza una jornada de salud en la comunidad para atender a mujeres que requieren algún tipo de atención médica.
Evento conmemorativo al día internacional de la mujer		Realización de evento en conmemoración al día internacional de la mujer.	Acción realizadas	En conmemoración al día internacional de la mujer se realiza un evento para celebrar a la mujer.
Servicios de asesorías jurídicas para mujeres en situación de maltrato		Acompañamiento a mujeres en situación de maltrato para realizar la denuncia pertinente.	Acciones realizadas	Se brinda acompañamiento a mujeres a las diferentes instancias para la solución de sus conflictos.
Comité de prevención del embarazo en adolescentes		Difundir a los adolescentes de la comunidad el tema de sexualidad	Acciones realizadas	Se llevan a cabo diferentes acciones para jóvenes en los temas de sexualidad para la prevención del embarazo en adolescentes.
Gestión del Programa de Transversalidad de Género		Se incorpora al instituto de la mujer el CDM (centro para el desarrollo de las mujeres)	Acción realizada	A través de gobierno federal se incorpora el CDM (centro para el desarrollo de las mujeres) para trabajar en conjunto en pro de la comunidad.
Sesión con el Consejo Municipal de la Mujer		Impartir sesiones del consejo municipal de la mujer	Acciones realizada	Se llevan a cabo cada mes sesión con los demás institutos de la mujer de la zona Tenancingo.
Evento conmemorativo al día de la eliminación de no violencia		Difundir por medio de diferentes acciones el día de no violencia a mujeres.	Acciones realizadas	Cada 25 de cada mes se conmemora el día de no violencia a mujeres y niñas por que se realizan diferentes acciones para que la comunidad conozca y participe en este día.

Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México

Propósito del Programa presupuestario “igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” refiere al cumplimiento de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de la Mujer, direccionado a las asistencias, cursos, gestiones, eventos, sesiones etc. A la población femenina para su inserción al mercado laboral, donde la población femenina es la que se beneficia con los bienes y servicios generados. Sin embargo, la sintaxis del resumen narrativo describe con claridad qué es lo que se beneficia en tanto a las cuatro actividades y los medios de verificación.



**INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”**

Sin embargo para promover una estrategia transversal de género que impulse la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y de los niveles de bienestar de mujeres y hombres, se toma en consideración la matriz de escenarios plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021 bajo la siguiente lógica:

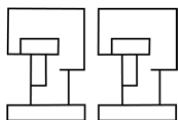
Tema y subtema / Programa	Escenario Tendencial	Escenario factible
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	Seguir con la divulgación de la cultura de igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres; en donde se han incrementado los índices de violencia y el embarazo en mujeres adolescentes, entre otros problemas.	Calimaya municipio donde se respeta la igualdad entre géneros y se empodera al más vulnerable. Las dependencias responsables de estas actividades están cercanas a toda la población y por supuesto altamente capacitadas para atender cualquier tipo de contingencia.
Empleo igualitario para mujeres	Se promueve el trato igualitario para para hombres y mujeres en los trabajos y en la ocupación de los mismos.	En Calimaya se fomenta la igualdad en contrataciones para ocupar puestos de trabajo en cualquier sector laboral; no existe discriminación de género, edad, etc.

Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México

Por ende es de suma importancia la congruencia del proyecto presupuestario “igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” con los programas “cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres” y “empleo igualitario para mujeres” identificados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021, como eje de planeación en la administración municipal y la directriz a seguir en la vinculación con los objetivos estratégicos del Instituto Municipal de la Mujer para desarrollar objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas a la atención de las mujeres en rubros como: salud, trabajo, capacitación, prevención de la violencia de género, educación, entre otras.

Bajo ese contexto y como parte del sistema de planeación democrática, el PDM 2019-2021, retomamos la política de atención a las mujeres y las necesidades propias del género las cuales se expondrán a lo largo del presente documento. Para ello, el proyecto objeto de evaluación “igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” contempla las actividades enfocadas a promover y fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda.





INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

Se identifica un avance considerable en el Programa presupuestario “Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” contando con mecanismos para establecer una población objetivo, como se ha mencionado con anterioridad, el programa presupuestario no es un programa social que cuente con reglas de operación que incluyan aspectos como criterios de elegibilidad documentados; sin embargo, es posible que las instancias ejecutoras cuenten con un documento que estandarice y sistematice la entrega de los bienes y servicios que se otorgan.

Para ello es indispensable atender las sugerencias emitidas, con el objeto de que la población objetivo este claramente definida y cuantificada y así poder establecer y documentar procedimientos de entrega de apoyos a beneficiarios, dirigidos a la población que presenta el problema o necesidad.

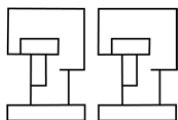
El programa presupuestario 02060805 “Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre”, es considerado por el municipio de Calimaya para la integración de su anteproyecto y proyecto de presupuesto de egresos cumpliendo con la clasificación de las erogaciones, consistentes con criterios contables, homogéneos, claros, precisos, integrales y útiles, que posibilitaron un adecuado registro y exposición de las operaciones.

En congruencia con el Programa Anual de Evaluación se identificó una evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de resultados, tanto cuantitativos como cualitativos contenidos en los formatos PbRM-01a; PbRM-01b; PbRM-01c; PbRM-01d y PbRM-01e y PbRM-02a. Bajo la siguiente secuencia se encuentra estructurada la programación del Instituto Municipal de la Mujer para dar atención enfática a los objetivos, metas y resultados alcanzados en el ejercicio 2019.

- ☐ Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
- ☐ Proyecto: 020608050101 Coordinación institucional para la igualdad de género
- ☐ Dependencia General: Promoción Social I00
- ☐ Dependencia Auxiliar: Atención a la mujer 152

Objetivo: Incluye las acciones realizadas por los gobiernos municipales, que deriven de la "Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México"; dirigidas a fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres y los hombres.

Por tanto, mediante la clasificación funcional y ligada a las actividades que desarrolla el Instituto Municipal de la Mujer a cargo de la ejecución y el desempeño programático basado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) las siguientes tablas:



**INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE"**

Equidad de género							
Objetivo	Fortalecer las capacidades en equidad de género que promuevan cambios culturales en las relaciones de mujeres y hombres en los ámbitos públicos y privados.						
Metas	- Promover la equidad de género entre hombres y mujeres. - Brindar información a las mujeres y hombres acerca del tema de equidad de género. - Promover la equidad de género entre niños y niñas.						
Actividades	Unidad de medida	Meta	Responsable	Trimestre			
				1	2	3	4
Pláticas y conferencias en materia de equidad de género.	Plática	40	Instituto Calimayense de la Mujer	10	18	18	28
Gestión del programa de transversalidad de género modalidad III (CDM)	Gestión	1	Instituto Calimayense de la Mujer	1	0	0	0

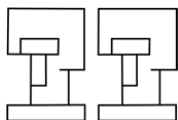
Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México

Violencia contra la mujer							
Objetivo	Aplicar instrumentos estatales y municipales para prevenir, sancionar, atender y erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres y niñas.						
Metas	- Desarrollar campaña en materia de respeto, tolerancia, no discriminación y prevención a la violencia en el municipio. - Eliminar las formas de violencia contra las mujeres y niñas						
Actividades	Unidad de medida	Meta	Responsable	Trimestre			
				1	2	3	4
Asesorías jurídicas y psicológicas.	Asesorías	100	Instituto Calimayense de la Mujer	25	30	25	26
Servicio de asesoría jurídica para mujeres en situación de maltrato.	Expediente	12	Instituto Calimayense de la Mujer	3	3	3	5
Evento conmemorativo al día de la eliminación de la violencia.	Evento	8	Instituto Calimayense de la Mujer	2	3	2	2

Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México

Empleo							
Objetivo	Impulsar la capacitación y certificación de competencias de las mujeres más pobres con una visión productiva.						
Metas	- Instrumentar programas de capacitación a madres solteras y jefas de familia para el autoempleo. - Impulsar con las instituciones financieras la operación de programas de microcréditos para mujeres.						
Actividades	Unidad de medida	Meta	Responsable	Trimestre			
				1	2	3	4
Cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Capacitación	40	Instituto Calimayense de la Mujer	37	18	18	28

Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2019 - 2021

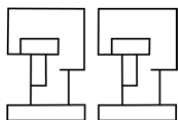
INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE"

Salud							
Objetivo	Promover el auto cuidado de la salud de las mujeres y niñas en las diversas etapas de su vida.						
Metas	• Difundir el auto cuidado de la salud de las mujeres del municipio acerca del cáncer de mama. • Promover la instrumentación de talleres de educación sexual en las escuelas de educación secundaria, media superior y a la ciudadanía en general. • Incrementar la difusión masiva sobre métodos anticonceptivos entre adolescentes de ambos sexos.						
Actividades	Unidad de medida	Meta	Responsable	Trimestre			
				1	2	3	4
Gestión de jornada de salud y servicio para las mujeres.	Gestión	1	Instituto Calimayense de la Mujer	0	1	0	0
Prevención del embarazo el adolescentes	Acción	4	Instituto Calimayense de la Mujer	2	4	1	1

Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México

Durante la tapa del proceso de consolidación presupuestario consistió se dio cumplimiento a las metas anuales, semestrales, trimestrales, bimestrales y mensuales de las actividades proyectadas durante el Ejercicio Fiscal 2019, que a su vez fueron reportadas en la Cuneta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y valorar las acciones emprendidas, además de apreciar el cumplimiento de los propósitos y políticas fijadas previamente, a fin de identificar desviaciones y determinar acciones correctivas.





INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

La Metodología del Marco Lógico (MML) permitió identificar a fondo la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basó en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica el objetivo del programa presupuestario “Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de árbol de objetivos, focalizando las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y supuestos.

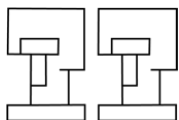
Sin embargo, al identificar el problema central entre la población del municipio de Calimaya, se percibe la disparidad entre géneros, prevaleciendo el machismo derivando en la violencia contra la mujer. De igual manera se advierte por embarazos en jóvenes adolescentes, mismas que en un 99% truncan sus actividades académicas para insertarse a las actividades del hogar. De tal modo se debe formular la búsqueda de soluciones, pero también lo suficientemente amplio que permita contar con una gama de alternativas de solución, en lugar de una solución única.

El esquema muestra los elementos a considerar en la Matriz de Indicadores para Resultados considerados como objetivos y metas del programa presupuestario:

Componentes situación actual “árbol de problemas”



Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México



INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

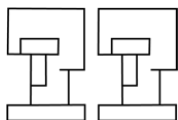
Componentes situación actual “árbol de objetivos”



Fuente: Elaboración propia, Municipio de Calimaya, Edo. De México

Actividades del proceso secuencial:

- 22 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.
- 22 Cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.
- 22 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.
- 22 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.
- 22 Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.
- 22 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
- 22 Gestión de jornada de salud y servicio para las mujeres.
- 22 Prevención del embarazo el adolescentes
- 22 Evento conmemorativo al día de la eliminación de la violencia.
- 22 Servicio de asesoría jurídica para mujeres en situación de maltrato.
- 22 Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.
- 22 Pláticas y conferencias en materia de equidad de género.
- 22 Gestión del programa de transversalidad de genero modalidad III (CDM)



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2019 - 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE"

RECURSOS EJERCIDOS POR EL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL EVALUADO

Considerando el Avance Presupuestal de Egresos Detallado (PbRM10a) se puede identificar los movimientos del presupuesto por proyecto 020608050101 "Coordinación Institucional para la Igualdad de Género", capítulos y partidas específicas (1000, 2000 y 3000), fuentes de financiamiento (110101 Recursos Propios y 150101) contempladas en la siguiente tabla donde se muestran los movimientos de los egresos ejercidos durante el año fiscal evaluado 2019.

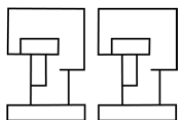
										AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS ANUAL							PRESUPUESTO DE EGR. DEL MES		PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO			VARIACION	
DO	DA	FIN	FUN	SP	PP	Py	FF	CAPITULO Y PARTIDA		PRESUPUESTO AUT. ANUAL	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	PAGADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	PRES. AUT. MODIFICADO	EJERCIDO	PRES. AUT. MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	ABSOLUTA	%
000	143	02	06	08	06	02	01	150101	1345	153,840.00	0.00	0.00	153,840.00	141,890.00	0.00	0.00	12,820.00	8,656.00	153,840.00	141,890.00	11,950.00	11,950.00	7.77
000	152	02	06	08	06	01	01	110101	3000	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	4,060.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	45,000.00	4,060.00	40,940.00	40,940.00	90.98
000	152	02	06	08	06	01	01	110101	3900	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	4,060.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	45,000.00	4,060.00	40,940.00	40,940.00	90.98
000	152	02	06	08	06	01	01	110101	3990	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	4,060.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	45,000.00	4,060.00	40,940.00	40,940.00	90.98
000	152	02	06	08	06	01	01	110101	3992	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	4,060.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	45,000.00	4,060.00	40,940.00	40,940.00	90.98
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1000	1,139,391.00	0.00	0.00	1,139,391.00	1,834,664.11	0.00	0.00	209,555.00	369,332.08	1,139,391.00	1,834,664.11	-695,273.11	-695,273.11	-61.02
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1100	670,076.00	0.00	0.00	670,076.00	852,566.65	0.00	0.00	55,836.00	90,477.88	670,076.00	852,566.65	-182,490.65	-182,490.65	-27.23
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1130	670,076.00	0.00	0.00	670,076.00	852,566.65	0.00	0.00	55,836.00	90,477.88	670,076.00	852,566.65	-182,490.65	-182,490.65	-27.23
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1131	670,076.00	0.00	0.00	670,076.00	852,566.65	0.00	0.00	55,836.00	90,477.88	670,076.00	852,566.65	-182,490.65	-182,490.65	-27.23
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1300	465,235.00	0.00	0.00	465,235.00	976,687.46	0.00	0.00	153,379.00	278,514.20	465,235.00	976,687.46	-511,452.46	-511,452.46	-109.93
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1310	3,803.00	0.00	0.00	3,803.00	3,438.50	0.00	0.00	316.00	299.00	3,803.00	3,438.50	364.50	364.50	9.58
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1311	3,803.00	0.00	0.00	3,803.00	3,438.50	0.00	0.00	316.00	299.00	3,803.00	3,438.50	364.50	364.50	9.58
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1320	145,112.00	0.00	0.00	145,112.00	223,633.00	0.00	0.00	126,703.00	207,939.89	145,112.00	223,633.00	-78,521.00	-78,521.00	-54.11
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1321	36,818.00	0.00	0.00	36,818.00	52,295.20	0.00	0.00	18,409.00	36,602.09	36,818.00	52,295.20	-15,477.20	-15,477.20	-42.04
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1322	108,294.00	0.00	0.00	108,294.00	171,337.80	0.00	0.00	108,294.00	171,337.80	108,294.00	171,337.80	-63,043.80	-63,043.80	-58.22
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1340	316,320.00	0.00	0.00	316,320.00	749,615.96	0.00	0.00	26,360.00	70,275.31	316,320.00	749,615.96	-433,295.96	-433,295.96	-136.98
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1345	316,320.00	0.00	0.00	316,320.00	749,615.96	0.00	0.00	26,360.00	70,275.31	316,320.00	749,615.96	-433,295.96	-433,295.96	-136.98
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1500	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	5,410.00	0.00	0.00	340.00	340.00	4,080.00	5,410.00	-1,330.00	-1,330.00	-32.60
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1540	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	-1,500.00	-1,500.00	-100.00
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1546	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	-1,500.00	-1,500.00	-100.00
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1590	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	3,910.00	0.00	0.00	340.00	340.00	4,080.00	3,910.00	170.00	170.00	4.17
000	152	02	06	08	06	01	01	150101	1595	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00	3,910.00	0.00	0.00	340.00	340.00	4,080.00	3,910.00	170.00	170.00	4.17

Fuente: Cuenta Pública 2019 Municipio de Calimaya, Edo. De México

Si bien es cierto es importante contemplar y conocer el avance presupuestal de los egresos de forma completa, permitiendo visualizar el avance del presupuesto anual (incluye las ampliaciones, reducciones y modificaciones, además del monto del presupuesto pagado, devengado y el comprometido), así como el presupuesto del mes (monto del presupuesto autorizado y el ejercido); y el presupuesto acumulado (monto del presupuesto autorizado, ejercido y por ejercer); permite realizar un análisis financiero para la asignación de recursos para un ejercicios fiscales posteriores al evaluado derivado de las observaciones que realice el ente fiscalizador.

No obstante se debe de considerar la productividad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos con respecto a los productos o servicios generados, esto es la relacionan con el ahorro u optimización del gasto público, es decir cumplir con los objetivos planteados con el programa y proyecto evaluado.

Con ello se busca fortalecer la relación de los recursos financieros y la planeación programática "igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre" al mejorar y definir el éxito para cada objetivo, de tal forma que se mida lo verdaderamente esencial; los componentes críticos de éxito son una referencia concreta para identificar parámetros de medición.



INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL ATENDIDA, ASÍ COMO LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Calimaya forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca que es la quinta metrópoli más grande del país y la segunda mayor concentración económica y poblacional del Estado de México. Su importancia económica se asocia con factores geográficos y sociales, los cuales han impulsado su vinculación con otras áreas metropolitanas del país.

Dentro de la estructura de edades distinguimos que el 28.6% (16, 189) lo representa la población que se encuentra entre los 0 a 14 años; el 66.1% (37,451) lo constituye la población que se encuentra entre 15 y 64 años; contrario a ello el 5.1% (2,921) se conforma por la población mayor de 65 años y un 0.02% (13) es población no especificada. (IGECEM, 2015). Como se advierte en el municipio son más mujeres con 2.6 puntos porcentuales en comparación con los hombres, situación similar en los ámbitos estatal y del país.

En el 2017 las mujeres en el municipio de Calimaya, representaron el 51.5% de la población total y los hombres el 48.5%. Situación similar se presentaba para las décadas anteriores.

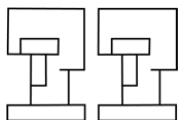
Población hombres y mujeres

Año	Población total	Total de hombres		Total de mujeres	
		Número	Porcentaje %	Número	Porcentaje %
2000	35 166	17,287	49.1	17,909	50.9
2005	38,770	18,880	48.7	19889	51.3
2010	47,033	23,972	49.0	23,061	50.1
2015	58 574	27 542	48.7	29 032	51.3
2017	61 851	30 007	48.5	31 844	51.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010 e IGECEM, 2019.

Como se puede observar en la tabla anterior en el año 2017 se contempla una cifra de 31,844 mujeres en el municipio de una población total de 61,851 habitantes lo que equivale a nuestra población objetivo del 51.5%, bajo ese esquema se consideró el programa presupuestario 02060805 “Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre” para la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad mediante los principales componentes que fueron:

- Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo
- Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral
- Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.
- Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.



INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”

CONCLUSIÓN

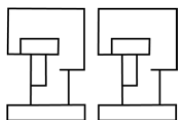
En conclusión, el equipo evaluador emite una opinión positiva sobre el resultado de la valoración del Programa presupuestario, sin embargo, se puede mejorar el diseño y la implementación de un plan de acción integral en donde la fenomenología de la violencia y los factores de riesgo que la generan (sus tipos y particularidades) deben enfocarse aún más a la prevención y atención de la violencia, tomando en cuenta los procesos sociales, económicos, culturales y otra variables que inciden en la problemática.

De tal modo, será importante que se dé seguimiento al resultado de esta evaluación, mediante la instrumentación del mecanismo de aspectos susceptibles de mejora, para que esto permita orientar el diseño programático conforme a lo estipulado en los documentos. Consolidar como parte de la estructura orgánica municipal, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), que en coordinación con la Tesorería Municipal desarrolle la función de presupuestación y registro contable y administrativo, brindando así certeza y congruencia a la asignación de recursos con base en programas presupuestarios futuros.

Alinear los programas presupuestales contenidos en el Plan de Desarrollo 2019 – 2021, con los derivados en el proyecto de presupuesto anual del Municipio, bajo la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbRM) incorporando indicadores para el seguimiento

Finalmente se debe puntualizar más la metodología implementada en los mecanismos que se utilizaran, así como las herramientas fundamentales para el alcance de los objetivos y metas establecidos de manera anualizada en el Presupuesto Basado en Resultados, que en suma permitirá fortalecer el proceso de planeación y evaluación, mediante la vinculación con la programación y el presupuesto, enfocando los esfuerzos al cumplimiento de los programas mediante la definición de razones (indicadores) que permiten retroalimentar la acción y ajustar los alcances comprometidos.



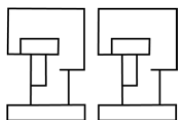


**INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE”**

BIBLIOGRAFÍA

- 22 REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CALIMAYA, 2019.
- 22 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CALIMAYA 2019 – 2021.
- 22 BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE CALIMAYA 2018 – 2019
- 22 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
- 22 REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
- 22 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- 22 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)
- 22 INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IGEDEM)
- 22 CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2019





CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

2019 - 2021

**INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE"**



CALIMAYA

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EJERCICIO 2019

LIC. AMADA RODRÍGUEZ IBARRA

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

C. EMMA MUCIÑO PLATA

DIRECTORA DEL INSTITUTO CALIMAYENSE DE LA MUJER

